



**MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

Sistema de registro y actualización electrónica de temas

Tema: Derecho Humanitario

Funcionario responsable: Embajador Luís Menéndez

Responsable alterno: Consejera Wendy Acevedo

Fecha actualización: 1 de abril de 2013. (ficha 11)

I. ANTECEDENTES (*Origen, evolución del tema, adhesiones, otros*)

LA ASAMBLEA GENERAL, EN SU 41°. PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADO EN SAN SALVADOR, EL SALVADOR, EN JUNIO DE 2011, APROBO LA RESOLUCION 2650, TITULADA "PROMOCION Y RESPETO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO"

II. ESTADO ACTUAL (*Posiciones de país, Resoluciones AG, reuniones de trabajo, otros*)

EL SALVADOR SE UNE A LA EXHORTACION A ADHERIRSE A LOS TRATADOS DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A LOS ESTADOS QUE AUN NO SON PARTE, MAYOR DIFUSION DE LOS MISMOS Y LA ADOPCION DE MEDIDAS LEGISLATIVAS, ASI COMO EL APOYO A LAS COMISIONES NACIONALES, TEMAS PLANTEADOS EN LA AGENDA ACTUAL DEL TEMA.

III. PERSPECTIVAS (*Impactos a nivel hemisférico/regional/nacional, Alcances, otros*)

EL COMITÉ JURIDICO INTERAMERICANO PRESENTARA LEYES MODELO DE IMPLEMENTACION DE OBLIGACIONES DE LOS TRATADOS DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

LA SECRETARIA GENERAL ORGANIZO UN SEMINARIO DE CAPACITACION EN EL QUE PARTICIPARON FUNCIONARIOS DE LA MISION PERMANENTE

LO ANTERIOR DEBERA INFORMARSE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ANTIGUA.